



LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA CONCERTADA EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA: EL CASO ANDALUZ

*J. I. Contreras Mora
Rocío García Villanueva
Cecilia Téllez Valle
Antonio Trujillo Ponce.
Universidad de Sevilla.*

1.- Introducción.

El debate sobre la objetividad y “pureza” del método en las ciencias sociales viene de antiguo, y no es nuestra intención profundizar sobre los pilares en los que se cimienta el positivismo científico, o en los valores sobre los que se construye el método en el estructuralismo, funcionalismo o marxismo. Sin embargo, del debate extraemos una conclusión que por obvia no ha perdido rigor y relevancia en la actualidad; las ciencias sociales, por su objeto de conocimiento, presentan un método científico sustancialmente diferente del de las ciencias físicas o naturales. Difícilmente podemos extrapolar a las ciencias sociales la objetividad requerida en el método para “aprehender” el objeto de conocimiento de las ciencias físicas. Sin embargo, sí es extrapolable el debate sobre el método a otras cuestiones que igualmente suponen diferencias substanciales entre las ciencias sociales y las naturales. Entre ellas, las diversidades sobre la investigación universitaria. A nuestro juicio son esas diferencias, unidas a factores de desarrollo endógenos de las propias ciencias sociales, las que provocan un difícil caminar en la investigación universitaria de la economía de la empresa, disciplina científica adscrita al campo de las ciencias sociales, y que como tal participa de sus peculiaridades. Igualmente a nuestro juicio, nos parece que la investigación universitaria en el campo de la economía de la empresa no tiene la importancia cuantitativa y cualitativa que poseen otras disciplinas científicas, incluso al interior de las ciencias sociales. Ni siquiera goza de un reconocimiento y cobertura sociales paralelo al éxito de las enseñanzas de administración de empresas en los centros de educación superior.

Apreciará el lector que enmarcamos los juicios de valor cuando se trata de una proposición no contrastada. Son precisamente los juicios de valor, y su polémica admisión en la construcción del método “científico, los que constituyen el perfil diferencial con el método epistemológico de las ciencias naturales. Sin embargo, independientemente de su controvertida admisión en el método, somos de los que opinamos que el trabajo del profesional de la investigación en la Universidad se desarrolla sobre una doble vertiente; el trabajo científico o pseudocientífico al decir de algunos, y la opinión no contrastada, pero conformada sobre el conjunto de factores que gravitan alrededor de la experiencia personal y profesional del investigador. Bien es cierto que esta opinión, aún fundada, no constituye ciencia, pero contribuye a su desarrollo aunque sólo sea por la apertura de nuevas vías de estudio y contrastación sobre un objeto de conocimiento no estable, sino evolutivo. Ahora bien, la opinión del especialista, admitida en cuanto experto en la materia, debe basarse en claros principios de seriedad y rigurosidad y, por supuesto, hacerla valer como tal, nunca como juicio contrastado. Este es un punto que debe ser ensalzado; cada

proposición del trabajo del investigador debe ir adecuadamente enmarcada como opinión personal o como conclusión fundada sobre un trabajo con rigurosa metodología, y ésta en todo caso ha de ser expuesta.

Pues bien, las anteriores argumentaciones vienen a justificar la propia metodología elegida para el trabajo que presentamos a continuación, a la par que nos anticipa buena parte de la situación y conclusiones presentados en el mismo. Efectivamente, en lo referente a la metodología vamos a utilizar un método hipotético-deductivo. En una primera parte del trabajo vamos a establecer las características de la investigación universitaria concertada con otras instituciones, públicas o privadas, pero desde la estricta perspectiva de la opinión personal basada en nuestra propia experiencia como investigadores. En la segunda parte, sobre la información proporcionada por las distintas OTRIS de las Universidades andaluzas, seguiremos un método analítico con el que verificar las hipótesis establecidas en el apartado anterior, o por el contrario, rechazarlas por falta de contrastación. A nuestro juicio se cumplen dos objetivos de manera simultánea con el método elegido; comunicar nuestra propia experiencia como investigadores y ofrecer conclusiones verificadas sobre la información histórica recibida. En suma, los dos objetivos responden a los dos cauces de actividad mencionados con anterioridad: la opinión y el trabajo científico.

2.- Las características de la investigación universitaria concertada con las instituciones sobre parámetros de apreciación subjetivos.

Hemos denominado de esta forma al epígrafe para dejar suficientemente explicitado la falta de contrastación en las hipótesis que estableceremos, ya que nos basamos exclusivamente en la observación y experiencia. La verificación o rechazo vendrá determinada con posterioridad mediante el paso necesario de la información obtenida por el filtro metodológico de su análisis. Muchas de las proposiciones aparentan obviedad, pero incluso así deben ser tenidas como simples hipótesis a contrastar. Comenzaremos por una descripción de las características más relevantes del desarrollo de nuestros centros universitarios en los últimos años, y que a nuestro juicio en buena medida constituyen razón causal del devenir de la investigación. Posteriormente realizaremos un perfil del investigador y de la investigación.

2.1.- El marco de la investigación universitaria en economía de la empresa.

La economía de la empresa como disciplina científica presenta un curriculum relativamente reciente en comparación con otras, de mayor tradición e importancia a lo largo de la historia. Si difícil resulta establecer una fecha, la integración de conocimientos en un todo homogéneo conformado alrededor de la economía de la empresa, con método científico y objeto de conocimientos propios, surge en el presente siglo, y no precisamente en la primera mitad del mismo. Es, por tanto, una nueva disciplina, y si todas sufren una evolución, ésta es aún más intensa en las de reciente surgimiento, que necesariamente deberán ir buscando un “acomodo” en su cuerpo de conocimientos, un equilibrio inestable que la haga evolucionar en madurez, pero en tanto esto se produce las prioridades y necesidades hay que acotarlas en una dimensión espacio-temporal de reducida capacidad. Las actividades de los profesionales, se van perfilando en un todo coherente lentamente, como su propio objeto de conocimientos.

Por otra parte, los centros universitarios dedicados a la enseñanza e investigación de la economía de la empresa como cuerpo integral, y no marginal, de conocimientos igualmente son de reciente creación. La fundación de las primeras Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales corresponde a los primeros años setenta, como es el caso de la perteneciente a la Universidad de Sevilla. Sin embargo, la mayor parte de las Facultades andaluzas fueron fundadas en los últimos años de la década de los ochenta o incluso primeros noventa, años de creación de sus respectivas Universidades. Obviamente, la labor de



los profesionales en los períodos iniciales de actividad de estos centros va destinada al genérico asentamiento de su funcionamiento, lo que incluye tareas de conformación del departamento y de elaboración de programas de asignaturas, con su correspondiente apoyo de apuntes, bibliografía y casos prácticos. Por otra parte, en los primeros años ochenta se fraguó una profunda reforma de la Universidad, concretada en la Ley de Reforma Universitaria (1983), que dio lugar a substanciales modificaciones en el funcionamiento de los Centros, Departamentos y miembros de la Comunidad Universitaria, que se concretaban tanto en principios operativos y de organización en cada una de las instancias universitarias, como en el diseño de objetivos y funciones para la propia Universidad y cada uno de sus miembros. Así, la LRU dio cauce legal a la concertación de la investigación universitaria con la empresa, ampliamente demandada ya que con anterioridad existía un vacío jurídico.

Un último referente de incidencia debe ser citado; el crecimiento universitario. Efectivamente, el “éxito” de la Universidad en la década de los setenta, ochenta y primeros noventa, unido a un modelo político de la Universidad más accesible y “cercano” a los ciudadanos, la ha llevado a tasas de crecimiento nunca antes observadas. Este aumento ha sido espectacular en el caso de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, lo que ha implicado igualmente un gran crecimiento en el número de profesores adscritos a los Departamentos, para responder a las elevadas necesidades docentes. En la mayoría de los casos este nuevo profesorado carece de experiencia docente e investigadora previa, por lo que buena parte del tiempo de actividad del profesional debe ser dedicado a la formación de los nuevos miembros, y éstos a su vez dirigen sus energías a su propia formación como y a las exigentes medidas de promoción.

Disciplina nueva, Centros de reciente creación, amplia reforma universitaria y elevado crecimiento de alumnos y consiguientemente de profesores, constituyen, en suma, los factores de coyuntura ante los que se desarrolla la investigación universitaria en economía de la empresa en un contexto de fomento de la misma sin precedentes. Efectivamente, no sólo la Reforma Universitaria pretende constituir un impulso legislativo de la investigación Universitaria, ya que también se producen profundas modificaciones legales e institucionales en el sistema de Ciencia y Tecnología Español. La Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica, conocida como Ley de la Ciencia, la Ley de Patentes y el rediseño institucional sobre el impulso de la CICYT, la redefinición del CDTI y la creación de la red de Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) son la concreción del decidido impulso de la investigación con vocación contextual, promocionada y controlada desde instancias gubernamentales.

Aparece, pues, con incontestable evidencia que el investigador universitario se encuentra con un contexto de elevado fomento de la investigación, con exigencias concretas para cada etapa de formación, y con retribución directa (si la investigación es contratada con el exterior) e indirecta (a través de los famosos “sexenios” sobre los tramos de investigación) sobre los resultados de la misma. Preciso es decir que en el párrafo anterior no hemos añadido “apellido” al investigador universitario. Para completar el silogismo bastaría establecer una segunda premisa; el investigador de economía de la empresa es igualmente universitario. Y la conclusión; el investigador universitario de economía de la empresa encuentra un marco favorecedor de su investigación. Sin embargo, la conclusión anterior para ser válida exigiría un principio universal de validez y adaptación a todos los campos científicos del sistema de Ciencia y Tecnología Español. Es decir, es necesario proceder a una valoración del modelo para analizar su adaptación a las necesidades, objetivos y restricciones de todos los campos del saber científico, lo que en nuestra apreciación subjetiva, y en relación estrictamente con la economía de la empresa, gravita sobre la permanente duda tanto en los medios y objetivos planteados, como en la valoración que de la

misma se realiza. El sistema diseñado se nos antoja definido ad-hoc para las Ciencias de mayor tradición o peso investigador.

En resumen, si distinguimos entre contexto genérico a la investigación universitaria, y próximo a la desarrollada en economía de la empresa nos aparece un salto importante que es preciso salvar en el futuro. Así:

Contexto genérico

Impulso institucional y legal de la investigación universitaria

2. Contexto próximo

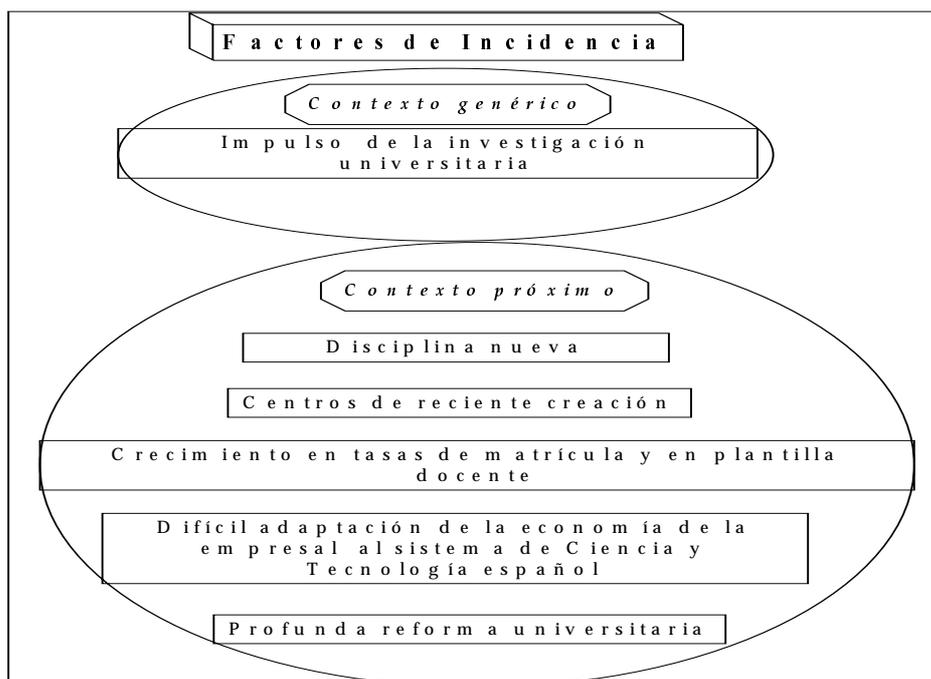
Disciplina nueva

Centros de reciente creación con gran peso para las actividades de consolidación de planes docentes, asignaturas y Departamentos.

Profunda reforma universitaria concretada en la LRU, estatutos de cada Universidad y normas de funcionamiento propias de cada Centro o Departamento.

Crecimiento en tasas de matrícula y en la plantilla docente de los Departamentos.

Difícil adaptación de la economía de la empresa a las necesidades, objetivos y restricciones del sistema de Ciencia y Tecnología español.



2.1.- El perfil del investigador y de la investigación universitaria de economía de la empresa.-

Podríamos tratar de realizar un perfil amplio del profesional de la investigación universitaria de economía de la empresa. Sin embargo, aún siendo interesante, quedaría enmarcado únicamente en el ámbito del juicio de valor, ya que no contamos con la información suficiente como para contrastar tales juicios. Hemos de ceñirnos, por tanto, a aquellos aspectos que, colegidos del marco anteriormente descrito, pueden suponer incidencia sobre la investigación concertada con las instituciones, siendo éste nuestro objeto de estudio.

Descrito el marco en el que se desarrolla la investigación universitaria en economía de la empresa, el perfil del investigador aparece delineado por el mismo. Vamos a reconocer como investigadores a todo

el personal docente y becarios de investigación adscrito a los diferentes Departamentos relacionados con las diversas áreas de economía de la empresa, aunque no tengan asumida la “capacidad” investigadora lograda con la colación del grado de Doctor.

En general, en una primera etapa la investigación iba destinada a responder a las necesidades más inmediatas derivadas de la consolidación de planes docentes y asignaturas en *Centros recientes sobre nueva disciplina*. Realizar un programa para la asignatura que se enfrente al reto de ser actual, coherente, integrador de conocimientos básicos, adecuadamente práctico y que responda a las exigencias de conocimientos y capacidades que el egresado universitario tendrá una vez finalizados sus estudios, no es en absoluto una tarea fácil, y difícil es que se desarrolle en el marco del corto plazo. Es una investigación *básica* de difícil maduración y poco reconocimiento, ya que sus resultados son más difíciles de publicar, exigencia básica para la recompensa del reconocimiento. Buena parte de los Centros andaluces son bastante recientes por lo que aún se encuentran en esta etapa, y los de más antigua creación se encuentran consolidando los nuevos planes docentes, por lo que, sin llegar a constituir las iniciales exigencias de su constitución, de nuevo vuelve a existir una demanda de dedicación de recursos y tiempo.

Una vez reconocida la suficiente estabilidad en la elaboración de los planes y programas de las asignaturas, siempre dentro de la permanente renovación de los mismos, comienza a ser plausible la yuxtaposición e interacción entre investigación básica y aplicada, con la intención de responder a las demandas del entorno social, al cual inexcusablemente debe ir dirigida. Pero no resulta posible, o al menos en su plena intensidad, ya que la formación de profesores y sus implicaciones, como realización de Cursos de Doctorado, Tesis Doctorales, preparación de programas, etc., suponen un nuevo freno al desarrollo de un “equipo” investigador integrado, organizado, con objetivos y actividades delimitadas.

Efectivamente, el investigador alcanza su obvia madurez pasada una necesaria etapa de formación. Es entonces cuando adquiere la confianza y capacidad necesarias para afrontar retos individuales en el campo de la investigación. La discusión del método científico aparece en abstracto cuando no se saben concretar los objetivos y restricciones que permiten justificar unos y rechazar otros. La idea viable de investigación nace de un juego permanente de interacciones entre posibilidades y potencialidades, y ni unas ni otras aparecen en todo su alcance en las primeras etapas del “ciclo de vida” del investigador. La experiencia aparece como requerimiento inexcusable para “contratar” la investigación con las instituciones, y la publicación de sus resultados exige un depurado trato de “formas” y “fondos”. En resumen, los primeros años de la vida profesional del investigador exige apoyo y tutela permanentes. Si pensamos en el enorme *crecimiento de profesores y becarios* de los últimos años, buena parte de los esfuerzos de los investigadores de mayor grado de “madurez” debe ir destinado al apoyo en formación de los de más reciente incorporación. Por otra parte, estos últimos encuentran en la posible labor del “grupo investigador” el adecuado cauce para su formación científica que le permitirán en el futuro acercarse a la excelencia investigadora. En la labor de equipo comenzarán desarrollando labores operativas, ya que les resultará más difícil las de conformación estratégica. Pero, participarán en el debate sobre orientaciones, presenciarán el siempre animado discurso del método y se enfrentarán a las recurrentes limitaciones de información. Todo ello les habilitará una posición en ciernes en la ciencia universitaria. No sólo los investigadores en formación encuentran ventajas en la labor de grupo, ya que los que asumen la investigación desde una posición de mayor experiencia encuentran una gran colaboración en las tareas de apoyo, y, por la labor sinérgica de grupo, observan significativos ahorros de tiempo y esfuerzos dedicados a los jóvenes investigadores. En este punto, resulta importante la labor de concertación de la investigación con las entidades, ya que exige, en la mayor parte de los casos, afrontar “proyectos” que, por las habituales limitaciones de tiempo y sobre los denodados esfuerzos exigidos, requieren el trabajo en equipo. La configuración de estos equipos suele realizarse sobre un cierto equilibrio en la carga o peso

de madurez-formación donde encuentran acomodo los jóvenes investigadores y satisfacción los expertos por la necesaria cobertura financiera de la labor de investigación. Sin embargo, *en el campo de la economía existe poca concertación de investigación con instituciones, pareciéndonos esta afirmación de una mayor intensidad en el campo de la economía de la empresa. La mayor parte de esta actividad concertada pertenece al campo de la economía aplicada. Buena parte de los contratos que la empresa contrata con la Universidad se dirigen a Departamentos o profesionales adscritos a disciplinas técnicas (Ingeniería, Arquitectura, etc.) o naturales (Ciencias Biológicas, Químicas, Físicas, etc.)*. A nuestro entender este sesgo es debido a un conjunto de factores entre los que cabe desatacar:

Son pocas las empresas que cuentan con Departamentos de I+D, donde se realizan investigaciones de carácter técnico o “natural”. Cuando esta investigación es ocasional y esporádica no se justifica la existencia de estos Departamentos, máxime en el auge de la filosofía del “Outsourcing” que impone externalizar costes cuando éstos, presentes y futuros previstos, no justifican la existencia de determinados servicios internos. En estos casos uno de los candidatos para la realización de servicios de investigación es la Universidad.

La escasa madurez y experiencia de Centros, disciplina e Investigadores medios de la economía de la empresa, punto mencionado en el subepígrafe anterior.

La investigación de carácter técnico exige de elevados medios y capacidades que sería costoso tener en determinadas empresas pequeñas y medianas, y la Universidad cuenta con ellos tanto para el desarrollo de las habituales prácticas en la docencia, como para las labores internas de investigación, por lo que parece razonable realizar estos trabajos concertados en los que ninguna de las partes encuentra desventajas. Es una relación establecida sobre un eje único “ganar-ganar”.

En el Plan Nacional de I+D se incluyen este tipo de investigaciones en las líneas prioritarias de desarrollo. No entramos a juzgar sus líneas que parece evidente que anticipan el modelo de desarrollo social y económico deseado desde las más altas instancias políticas, pero no debe extrañar el sesgo, que incluye más recursos y mejor valoración para unas ciencias en detrimento de otras. Pero no sólo el Plan, en general existe una *difícil adaptación de la economía de la empresa a las necesidades, objetivos y restricciones del sistema de Ciencia y Tecnología español*, punto comentado en el subepígrafe anterior.

Existe otro rasgo genérico destacable; *la investigación en economía es fundamentalmente contratada por Administraciones públicas o semipúblicas*. Por otra parte, si nada diríamos al afirmar que los investigadores que la conciertan tienen un elevado grado de madurez y experiencia, ya que éste resulta ser un factor de exigencia para las instituciones con las que se contrata, sí afirmamos que *es un pequeño porcentaje de investigadores el que adquiere la mayor parte de la carga de la contratación*, y que se pone manifiesto el dicho de que “quien prueba repite”. A nuestro juicio esta afirmación amerita una triple conclusión:

Las instituciones con las que se contrata la investigación universitaria en economía tienen confianza en aquellos investigadores que justifican experiencia, sobre todo en la investigación aplicada y principalmente en aquella que ha sido concertada con las instituciones. Esta afirmación nos parece igual o más válida en su adaptación al campo de la economía de la empresa e ilustra la inicial dificultad para “romper el hielo”.

Igualmente podríamos concluir en sentido inverso; si existe poca investigación concertada, siendo ésta de carácter “aplicada”, y se exige experiencia en este tipo de trabajos, no se contrata porque la investigación universitaria es fundamentalmente básica y endogámica. Sin embargo, esta conclusión no nos parece cierta, y aún si así fuera no disponemos de la información para constatarla. Hay otros factores



que motivan la no concertación. Como ha sido mencionado, *centros nuevos, disciplina reciente y gran crecimiento* resultan factores de suficiente peso como para orientar las actividades a las derivadas necesidades, y éstas no eran de cariz investigador. Mucho menos de abrir cauces para su concertación.

Nos parece que el reto de la investigación universitaria en economía de la empresa queda conformado. Nuestra preocupación sobre el tema responde a genéricas y compartidas exigencias profesionales y a constatadas demandas sociales. Es cierto que en los últimos años ha sido mayor esta preocupación. Igualmente es cierto que la contratación de nuestra investigación con instituciones externas ha aumentado. Pero aún debe ser mayor el crecimiento; el propio “mercado” será el encargado de verificar su cualificación sin la que no puede ser otorgado el necesario sello de calidad para su concertación.

Igual que los investigadores adquieren la confianza y capacidad necesarias para contratar su investigación en una fase de mayor madurez, *los Centros Universitarios adquieren una mayor disposición para la investigación una vez lograda una relativa estabilidad*. La evidencia de la conclusión es paralela a la facilidad para su contrastación, que observaremos en el siguiente epígrafe. En esta afirmación encontraremos justificación a las relativas divergencias que se producen en la investigación concertada en Universidades de reciente creación, como Jaén, Huelva, Cádiz, Almería y Córdoba, con aquellas otras de mayor historia, donde además juega un significativo papel la estructura económica y datos de poblaciones. En este sentido, la importancia de la investigación valorada en términos absolutos, debe ser corregida con los adecuados índices “deflatores” de situación económica, dimensiones geopoblacionales, etc., para así convertirla en una valoración relativa que permita una comparación más razonable entre las potencialidades y las realidades. Por mencionar a dos Universidades pertenecientes a otras Comunidades distintas de la andaluza, de la comparación entre la actividad investigadora de la Universidad Complutense de Madrid, y la muy reciente y polémica Universidad de Elche, siempre obtendremos resultados radicalmente dispares, no sólo por la escasa vida de ésta última, sino por las diferencias de dimensiones y contextos socioeconómicos.

Otro aspecto que merece destacarse es el perfil del trabajo que se contrata. Por la necesaria vocación social de la investigación *debería existir una elevada relación entre la investigación contratada y los sectores económicos de mayor peso específico en el ámbito propio de cada Universidad*. Por la simple aplicación de la “Ley de los grandes números”, esta relación debe existir en buena parte de los casos. Sin embargo, la contratación con la empresa privada es lo suficientemente escasa como para extraer hipotéticas conclusiones. Ahora bien, esta relación debe crecer de forma paralela a la propia investigación universitaria. Sobre ella se asentarán los pilares de reconocimiento y viabilidad. Pero hasta el momento es escasa, débil y sin lazos de futuro.

Siguiendo con el perfil de la investigación, cuando se trata del campo de la economía de la empresa, integrado por un conjunto de subdisciplinas configuradas alrededor de las diferentes áreas de conocimiento, parece razonable que aquellas investigaciones de carácter más global que involucran a varias de ellas, sino a todas, sean afrontadas por profesionales de cada una de ellas. Sin embargo, a juzgar por nuestra experiencia en la Universidad de Sevilla, *no existe la relación de colaboración en la investigación entre departamentos pertenecientes a las diferentes áreas de la economía de la empresa. Mucho menos la interdisciplinar con otras afines como estadística, economía aplicada, etc.*



Hipótesis a contrastar sobre el comportamiento de la investigación universitaria concertada en economía de la empresa

Escasa investigación concertada

Contratación fundamental con instituciones públicas

Elevada concentración en pocos investigadores con alto grado de madurez y experiencia

Relación entre madurez y antigüedad de los centros con la vocación investigadora

Relación entre la investigación contratada y los sectores económicos de mayor peso específico en el ámbito propio de cada Universidad es escasa, débil y sin lazos de futuro

Escasa relación interdepartamental e interdisciplinar

3.- Las características de la investigación universitaria concertada con las instituciones sobre los datos de las Universidades Andaluzas

Es el momento de la contrastación de las hipótesis, para ello hemos solicitado y obtenido información a todas las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de las diferentes Universidades andaluzas. Agradecemos la disposición y diligencia mostradas. Disponemos de datos de todas, excepto de la Universidad de Córdoba, de la que no ha sido posible a pesar de insistir por varios caminos alternativos. También hemos de decir que la obtenida sobre la Universidad de Granada y Cádiz es excesivamente agregada, por lo que dado lo específico de nuestro análisis hemos decidido no incluirla. No obstante, pensamos que las cinco universidades estudiadas, por diversidad en dimensiones y diferencias en "curvas de aprendizaje investigadoras", constituyen una muestra lo suficientemente representativa.

El horizonte temporal comprende los tres últimos años. En el caso de Huelva la información suministrada se reduce al año 1996 debido a su muy reciente creación. Por otro lado, queremos hacer constar que en el caso de la Universidad de Sevilla, y para el año 1995, sólo hemos podido obtener datos relativos a lo que administrativamente se entiende como ciencias humanas.

Hemos depurado la información para lograr nuestro objetivo de analizar exclusivamente los contratos relacionados con la investigación, tanto básica como aplicada. En este sentido, hemos obviado aquellos contratos que tienen un fin formativo.

Para concluir, debemos matizar que hemos procedido a realizar una clasificación con un perfil diferente a la proporcionada por las diferentes OTRIS.

Para no perturbar la relación de lectura, hemos incluido todos los gráficos y tablas en el anexo final.

Pasamos a reproducir la primera hipótesis a contrastar: “ *en el campo de la economía existe poca concertación de investigación con instituciones, pareciéndonos esta afirmación de una mayor intensidad en el campo de la economía de la empresa. La mayor parte de esta actividad concertada pertenece al campo de la economía aplicada. Buena parte de los contratos que la empresa contrata con la Universidad se dirigen a Departamentos o profesionales adscritos a disciplinas técnicas (Ingeniería, Arquitectura, etc.) o naturales (Ciencias Biológicas, Químicas, Físicas, etc.)*”.

Sobre el conjunto de los tres ejercicios, y para las cinco Universidades que conforman la muestra informativa, la hipótesis se contrasta. Efectivamente, más de un 68% de los contratos se corresponden con disciplinas técnicas. La cifra anterior no puede ofrecerse con una mayor concreción, ya que no

hemos contado con la información de los contratos de carácter técnico para la Universidad de Sevilla en el año 1995. El porcentaje restante, en cualquier caso inferior al 32%, lo representan los contratos que en la terminología administrativa se definen como “humanísticos”, dentro de los cuales se encuadran las ciencias económicas, que representan aproximadamente un tercio de estos últimos, lo que significa un escaso 8,5% del total de los contratos. No obstante, debemos hacer específica mención al caso de la Universidad de Málaga, donde los Departamentos adscritos al área de economía suponen un porcentaje significativamente superior al del resto de Universidades, lo que, a nuestro juicio, viene a justificar el decisivo papel de la estabilidad y madurez de los Centros investigadores, ya que la Facultad de Economía de Málaga, es de largo, la más antigua de Andalucía.

La segunda hipótesis, “*la investigación en economía es fundamentalmente contratada por instituciones públicas o semipúblicas*”. En el área de economía dos tercios de la contratación ha sido realizada con estas instituciones, lo que contrasta con el resto de la investigación universitaria, cuyo porcentaje más significativo de contratación lo es con la empresa. Siguiendo con el área de economía, de entre todas las instituciones de carácter público sobresalen las de ámbito autonómico, con un significativo 67% del total de lo contratado.

En el caso de la economía de la empresa, este porcentaje desciende hasta situarse en un tercio de los contratos. El alcance y significación de dicha proporción es difícil de delimitar. Ahora bien, se trata de una disciplina científica con vocación explícita sobre la empresa, por lo que resulta obvio que la percepción sobre las cifras ofrecidas debe ser diferente en relación con áreas como la de economía aplicada. En cualquier caso, las cifras de contratos en economía de la empresa son lo suficientemente escasas como para dificultar la conclusión de forma proyectada.

La tercera hipótesis, “*es un pequeño porcentaje de investigadores el que adquiere la mayor parte de la carga de la contratación*”, igualmente parece contrastarse. Para el caso de Sevilla, sobre datos del total de la Universidad, sólo seis departamentos concentran cerca de un 50% de la contratación. Por otra parte, estos seis departamentos se encuentran enmarcados en el área técnica o adscritos a las Ciencias Naturales, lo que, por otra parte, viene a justificar igualmente la primera de las Hipótesis, comentada con anterioridad. Parecidos argumentos obtenemos para el resto de las Universidades, donde tan sólo en el caso de la de Málaga aparece entre los de mayor volumen de contratación un Departamento adscrito al área de economía, aunque no en los primeros lugares. En relación con este área, no podemos obtener significativas conclusiones sobre las Universidades de Huelva, Almería y Jaén, debido a que aparecen menos de tres contratos en todas ellas. Sin embargo, sí observamos disparidad en los datos de concentración entre las Universidades de Málaga y Sevilla. En esta última existe una más elevada concentración, donde un sólo departamento, de economía aplicada, alcanza un 40% del total de la contratación del área de economía.

Con respecto a la economía de la empresa, sólo las Universidades de Sevilla y Málaga presentan investigación concertada, aunque con una pequeña cifra de contratos en relación al total del área de economía. En todos los contratos aparece una persona como responsable, en el caso de Sevilla en más del 40% de los contratos aparece un mismo nombre, por lo que se pone de manifiesto la importancia de la vocación investigadora, y cómo ésta puede superar las iniciales restricciones.

La cuarta hipótesis: “*los Centros Universitarios adquieren una mayor disposición para la investigación una vez lograda una relativa estabilidad*”. Ha sido comentada con anterioridad. Las Universidades de Málaga y Sevilla presentan mayores índices de concertación, aunque bien es cierto que sus realidades económicas y sociales también son significativamente diferentes del resto de las Provincias. No obstante, en la comparación de la investigación Universitaria genérica de Málaga y Sevilla, las cifras de

contratación son superiores en el caso de la primera, lo que no encuentra justificación en la disparidad económico-social. Al realizar esta última comparación únicamente para el área de economía, las diferencias son aún mayores, lo que viene a corroborar la hipótesis, ya que la Facultad de Economía de Málaga, como se comentó anteriormente, es la más antigua de Andalucía.

La quinta hipótesis: *“debería existir una elevada relación entre la investigación contratada y los sectores económicos de mayor peso específico en el ámbito propio de cada Universidad”*. Resulta cierta la debilidad de la relación. Sólo en el caso de Huelva y Almería es notoria la vinculación. En la Universidad de Huelva un 55% del total de los contratos de investigación universitaria concertada se dirige al sector minero, uno de los de mayor peso específico de la Provincia de Huelva. En Almería, un 31% de los contratos se vincula directamente al sector Hortofrutícola, y un 31% lo hace indirectamente, ya que son investigaciones relacionadas con la Hidrología, por lo que un 62% de la investigación concertada lo es sobre el principal y más importante sector económico de la Provincia. En el resto de las Universidades existe una mayor diversificación sectorial, lo que induce a pensar que la relación es más fuerte en el caso de las Universidades de menor dimensión, más volcadas con su entorno social inmediato, provincial, que en las de mayor dimensión, fundamentalmente Sevilla y Málaga, con vocación investigadora sobre un entorno social de mayor amplitud, regional.

La sexta hipótesis: *“no existe la relación de colaboración en la investigación entre departamentos pertenecientes a las diferentes áreas de la economía de la empresa. Mucho menos la interdisciplinar con otras afines como estadística, economía aplicada, etc.”*. Resulta muy difícil de contrastar, ya que en la información ofrecida por las OTRIS no aparece más que el responsable de la investigación. Únicamente podremos concluir sobre Sevilla, donde, por constituir nuestro centro de trabajo, nos hemos informado sobre cada uno de los contratos. Sobre éstos, no existe más relación interdisciplinar que la que pueda proporcionarse al interior de cada Departamento, como especialistas en estadística y estructura económica en los Departamento de Economía Aplicada, o entre especialistas en Informática y Gestión de la Producción en el Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Por tanto, los límites al desarrollo cooperativo de la investigación parecen constituirlos los formales de los propios Departamentos. Decimos “parecen”, ya que sobre datos únicamente de Sevilla no parece oportuna la proyección. Sí quisiéramos hacer referencia al grupo “Geocon” de la Universidad de Málaga, del que hemos tenido referencia a través de una noticia de prensa (El País Andalucía, Domingo 16 de Marzo de 1997). Se trata de un grupo interdisciplinario al que recientemente se le ha encargado el análisis de los trescientos mercados de abastos de la región.

4.- Conclusiones.

Si bien con las debidas cautelas en algunas de las proposiciones, podemos decir que las hipótesis basadas en nuestra experiencia han sido verificadas. Hasta este momento han sido mantenidas en el estricto terreno de la verdad subjetiva. De esa particular evidencia que, por no serlo, se ve matizada por la vivencia e ideología, y que ahora, pasada por el filtro de la comprobación empírica, queda verificada. Esta es precisamente una de las señas de identidad de la Universidad, no la ausencia de ideología sino la que perderíamos parte de nuestra identidad aún como investigadores, sino la seriedad y el rigor metodológico necesarios para afrontar todo objeto de conocimientos.

Por otra parte, de forma adicional al establecimiento de hipótesis posteriormente contrastadas, también hemos tratado acerca de los factores que las suscitan y motivos que las inducen, igualmente en el terreno de la simple opinión. Ahora bien, aún siendo ciertas las hipótesis, no sabemos si lo son las causas establecidas, porque el fundamento de la incidencia no puede quedar más que en el terreno de la conjetura, y en este debe continuar aunque el perfil derivado quede confirmado. Recordemos que el

desarrollo metodológico elegido nos ha llevado a destacar en primer lugar los factores de incidencia, y a continuación su perfil derivado, posteriormente contrastado. Aún en la obiedad de tal derivación, de ser cierto el perfil, no aseguramos la validez de la cadena causal. Pero aún como causas más probables, que no seguras, su establecimiento resulta no sólo interesante, sino necesario en orden a responder al interrogante básico de la Ciencia; ¿Por qué?. En cualquier caso, los factores descritos justifican indulgencia en cualquier valoración que se haga del pasado. El futuro, superadas las iniciales restricciones, debe ser valorado sobre la importancia que la Universidad andaluza debe tener en el desarrollo social y económico de su Comunidad Autónoma. Es necesario que todos los agentes involucrados en el sistema sean absolutamente conscientes de las posibilidades e importancia de la investigación universitaria. No puede ser menos en este sentido la investigación en el campo de la economía de la empresa, desarrollada por especialistas que dedican buena parte de sus esfuerzos a esta labor, y en cuyas manos se encuentra igualmente la formación de los futuros profesionales de la gestión de empresas.

Por último quisiéramos resaltar la importancia en la investigación que tienen los institutos universitarios o grupos de investigación vocacionales, constituidos ad-hoc sobre un objeto de investigación común que justifica su integración. Los primeros tienen una mayor tradición de investigación, algunos se crearon con una especial vocación investigadora, como es el caso del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla. Entre los segundos, existen algunos registrados como Asociación, y otros constituidos como grupo oficialmente inscrito en el Plan Andaluz de Investigación (PAI). Sin duda, estas organizaciones son de las que más investigación concertada presentan, aunque sólo sea porque éste era el origen de su nacimiento.

	ALMERÍA	HUELVA	JAEN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
HUMANÍSTICAS	8	11	11	103	67	200
Economía	1	1	3	26	14	45
Empresa	2	0	1	13	10	26
Otras	5	10	7	64	43	129
TÉCNICAS	62	13	42	228	241	586
Sin identificar	22	0	0	34	12	68
TOTAL	92	24	53	365	320	854

Tabla 1.- Número de contratos firmados por área de conocimiento y por Universidades. Años 1994-96.

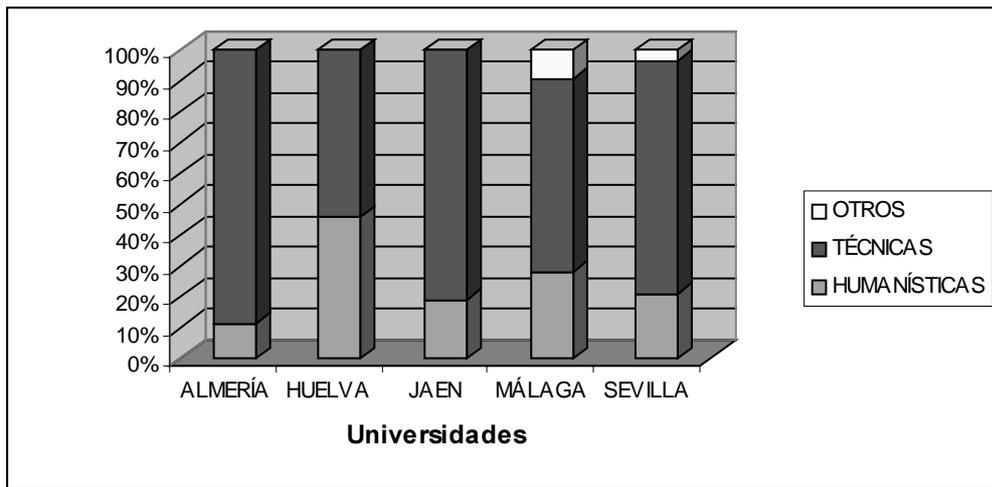


Figura 1.- Distribución porcentual de contratos por áreas. Años 1994-96.

	Administración Pública				Empresa Privada		
	Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Provincial	Admón. Local	Nacional	Extranjera	Otros
Almería	2	11	0	20	53	2	4
Huelva	1	2	2	5	12	2	0
Jaén	3	5	6	6	21	0	11
Málaga	24	62	0	15	240	14	10
Sevilla	16	92	8	39	150	10	6
Total	46	172	16	85	476	28	31

Tabla 2: Análisis de los contratos realizados por tipo de contratante.

Años 1994-1996.

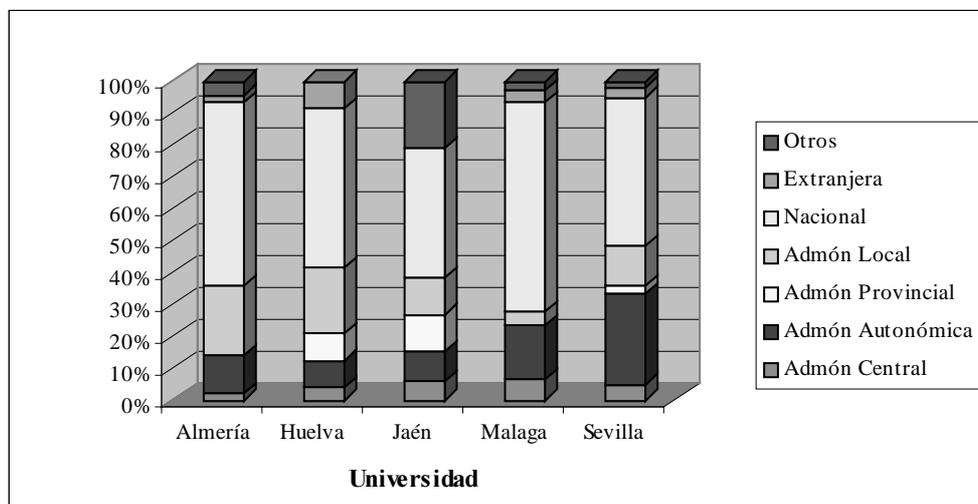


Figura 2.- Distribución porcentual de contratos según tipo de contratante.

Años 1994-96.

	<i>Administración Pública</i>				<i>Empresa Privada</i>	
	Admón. Central	Admón. Autonóm.	Admón. Provin.	Admón. Local	Nacional	Extranjera
Almería	0	0	0	0	2	0
Huelva	0	0	0	1	0	0
Jaén	0	0	0	2	1	0
Málaga	1	12	0	2	11	0
Sevilla	0	9	1	3	1	0
Total	1	21	1	8	15	0

Tabla 3: Análisis de los contratos realizados por tipo de contratante en el área de economía. Años 1994-96.

	<i>Administración Pública</i>				<i>Empresa Privada</i>	
	Admón. Central	Admón. Autonómica	Admón. Provincial	Admón. Local	Nacional	Extranjera
Almería	0	0	0	0	1	0
Huelva	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	1	0
Málaga	1	2	0	1	7	2
Sevilla	0	0	3	2	5	0
Total	1	2	3	3	14	2

Tabla 4: Análisis de los contratos realizados por tipo de contratante en el área de empresa. Años 1994-96.

Tabla 5.- Departamentos con mayor volumen de contratación. Años 1994-96.

DEPARTAMENTOS (<i>Universidad de Sevilla</i>)	1994	1995	1996	
Biología vegetal y ecología	11	0	33	44
Construcciones arquitectónicas I	13	0	31	44
Construcciones arquitectónicas II	5	0	19	24
Ingeniería Química	9	0	7	16
Bioquímica , Bromat. Y Toxicología	1	2	11	14
Fisiología y Biología animal	4	0	8	12
<i>Porcentaje del Total</i>	65%	4%	53%	48%

DEPARTAMENTOS (<i>Universidad de Málaga</i>)	1994	1995	1996	
Arquitectura y Tecnología de Computadores y Electrónica	10	13	13	36
Geología y Ecología	8	8	11	27
Ingeniería Eléctrica	2	14	5	21
Lenguajes y Ciencias Computación	2	10	3	15
Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica	4	7	2	13
Centro de Tecnología de la imagen y recursos didácticos	2	5	6	13
Ingeniería Mecánica	6	6	1	13
Economía y Administración de Empresas	5	6	1	12
Tecnología Electrónica	4	6	2	12
<i>Porcentaje del Total</i>	46%	51%	36%	44%

DEPARTAMENTOS (<i>Universidad de Jaén</i>)	1994	1995	1996	
Geología	2	3	3	8
Biología exp. y CC de la salud.	2	0	3	5
Expresión, gráfica y diseño en la Arquitectura	1	1	2	4
Ingeniería Eléctrica	0	1	3	4
Ingeniería mecánica y minera	2	2	0	5
<i>Porcentaje del Total</i>	64%	39%	48%	48%

DEPARTAMENTOS (<i>Universidad de Almería</i>)	1994	1995	1996	
Hidrogeología y química analítica	7	8	10	25
Biología vegetal, producción vegetal y ecología	0	6	8	14
Biología aplicada	3	5	3	11



Ingeniería rural	3	1	2	6
Ingeniería Química	1	1	2	4
<i>Porcentaje del Total</i>	70%	62%	66%	

DEPARTAMENTOS (<i>Universidad de Huelva</i>)	1996
Ingeniería Minera, Mecánica y Energética	8
Física aplicada e Ingeniería eléctrica	2
Hª de la antigüedad, arte, geografía física y antropología	2
Psicología	2
Química y Ciencia de los materiales	2
Sociología y Trabajo Social	2
<i>Porcentaje del Total</i>	75%

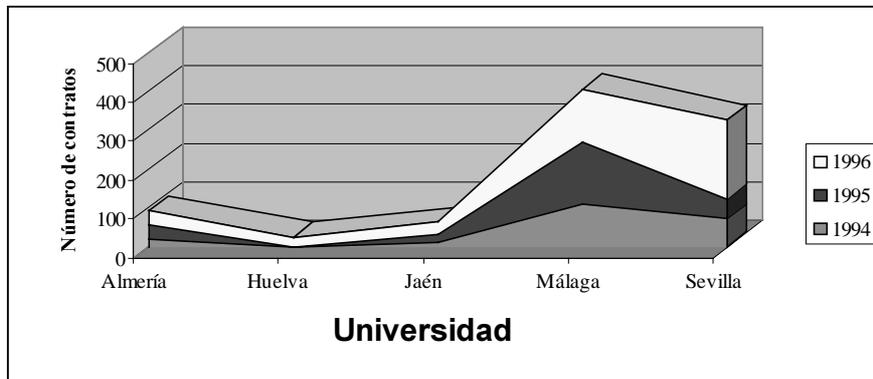


Figura 3.- Evolución del número de contratos Años 1994-96.